**Informe de Lesotho**

**Intervención de Chile**

**Ginebra 22 de enero 2020**

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Lesotho y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Observamos con interés el enfoque para promover los derechos humanos que ha dado Lesotho al Segundo Plan de Desarrollo Estratégico Nacional y felicitamos los esfuerzos del país por participar en actividades de capacitación técnica para la presentación y seguimiento de las recomendaciones de los órganos de tratado.

Con el fin de seguir fortaleciendo la promoción de los derechos humanos en el país, nuestra delegación respetuosamente recomienda:

* Abolir la pena de muerte;
* Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
* Establecer una institución nacional de derechos humano de conformidad con los Principios de París;
* Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y combatir el maltrato de los niños, incluidos la violencia doméstica y la explotación y los abusos sexuales

Deseamos a Lesotho éxito en este ciclo del EPU.

Muchas gracias